

Anexo N°1 – INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE CRITERIOS EN LA SUPERVISIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL DEL IND

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se encontrarán las orientaciones principales para poder completar la Ficha de Supervisión. Este documento presenta ciertas similitudes de forma respecto al formato que aparece en la plataforma SOFGER, pero se han añadido algunos parámetros en detalle, que deberán seguirse al momento de aplicar esta ficha en terreno. Junto con esto, algunos puntos de la ficha comprenderán la verificación de documentos, para lo cual el supervisor deberá contar con el responsable del recinto o a quién este designe para cotejar la información como por ejemplo contratos de mantenimientos, certificados, entre otros.

OBJETIVO

Definir los criterios en un marco técnico más universal y que con un lenguaje práctico puedan reunir más precisamente la escala de clasificación, para un elemento inspeccionado en los recintos deportivos del Instituto, de manera que las supervisiones a nivel nacional se puedan realizar con una metodología uniforme.

ALCANCE

Este instructivo aplica a todos los trabajadores del Instituto Nacional de Deportes de Chile a Nivel Nacional que fuesen a realizar supervisiones o se vean involucrados en el procedimiento de Gestión Patrimonial. Además, es un documento de uso institucional, que puede ser objeto de modificaciones y reestructuración técnica de acuerdo con cómo se vaya planteando en el transcurso del tiempo y los logros que se puedan obtener al aplicarlo.

INSTRUCCIONES PASO A PASO

Antes de aplicar este instructivo, se sugiere agrupar elementos predominantes en un área, por ejemplo: al entrar a una sala técnica, aprovechar de revisar puertas, ventanas, pisos, etc. Esta metodología permitirá hacer más dinámica la inspección.

Para llevar a cabo la utilización de este instructivo, es necesario explicar los nuevos criterios incluidos en este. Todos los puntos de la ficha de supervisión (9 en total), se siguen manteniendo. Los nuevos criterios se encuentran en el punto 1 al 6, donde se encuentra la inspección al estado de conservación de un edificio o recinto.

La clasificación para el estado de conservación se mantiene de acuerdo con la ficha original y a lo que SOFGER indica en su plataforma, se incluye una modificación a la letra E, donde se incorpora el término “reviste de un peligro para los usuarios”; resumiendo esto tenemos:

- A. **MUY BUENO:** El elemento a inspeccionar se encuentra en condiciones óptimas para su uso y no requiere mejoras.

- B. **BUENO:** El elemento a inspeccionar se encuentra en condiciones adecuadas para su uso y no requiere mejoras.
- C. **REGULAR:** El elemento a inspeccionar se encuentra en condiciones adecuadas para su uso, pero requiere de mejoras.
- D. **MALO:** El elemento a inspeccionar no se encuentra en las condiciones normales para su uso adecuado.
- E. **MUY MALO:** El elemento a inspeccionar no se encuentra en las condiciones para su uso adecuado y/o reviste de un peligro para los usuarios **(no operativo)**.

Todos los puntos que a continuación se detallan y que son parte integrante de esta ficha, están pensados en una ejecución inspectiva, por lo tanto, el supervisor no necesitará tener ningún tipo de herramienta o equipo especial para llevarlo a cabo, vale decir, solo basta su capacidad de observar, junto con solicitar y recopilar ciertos antecedentes a quién corresponda (responsable del recinto o quien designe).

Para cada aspecto a inspeccionar deberá verificar si cumple con las alternativas enumeradas en cada punto, luego de eso revisar que clasificación corresponde para la combinación de alternativas presente. Por ejemplo; si para la inspección de *Pisos Interiores* se cumplen dos de cuatro alternativas se considerará Regular **(R)**, y por lo tanto, ese será el resultado para el aspecto en cuestión.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de la supervisión:

- Existen también alternativas que son solo informativas y se deberán **Observar** en la Recomendación Final (punto 9 de esta ficha), acompañadas de una foto representativa.
- Todas las alternativas expuestas o detalladas en los puntos de supervisión (1 al 6), corresponden a criterios básicos que permitirán detectar y evaluar oportunidades de mejora en los recintos a través del tiempo.
- Cada punto para supervisar deberá dejar como respaldo las fotografías respectivas al momento de cargar la información al SOFGER.
- Cuando en un punto a supervisar no exista la superficie y/o materialidad en la alternativa, deberá designarse como **N/A** (No aplica).
- Cualquier elemento que se encuentre en un estado inferior a **Regular**, deberá ser informado como **Hallazgo** en el Listado de Hallazgos. Un hallazgo sobre un elemento con estado **Muy Malo** se considerará un **Hallazgo Grave**, y deberá ser informado como tal.

- En caso de que el aspecto, equipo o superficie a inspeccionar no cumpla con el mínimo necesario para ser utilizable u estar operativo, se deberá clasificar como **Muy Malo**, independiente de los criterios que se cumplan, y que, de igual manera, deben ser registrados. Por ejemplo: Si en el punto Artefactos Sanitarios se encuentran operativos los artefactos, pero toda la grifería está inutilizable, o viceversa, en lugar de calificar como Bueno (**B**) según el presente instructivo, automáticamente calificará como Muy Malo (**M.M.**).

NOTA: (*) La verificación de los contratos de mantenimiento debe ser revisado en conjunto con el responsable del recinto o quién este designe para tal efecto. La no existencia de contratos de mantenimiento debe quedar registrado en la casilla de **Recomendaciones Finales** (punto 9).

1. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS

Criterios de Evaluación por Elemento a inspeccionar:

i. Pisos (interiores del recinto).

Indicar la materialidad de la superficie (piso madera, piso cerámico, piso de hormigón, cubrepiso, entre otros). (Solo nombrar)

- A. No existen manchas del piso por derrames o manchas notorias.
- B. Piso cerámico o porcelanatos, no existen palmetas quebradas, sopladas (falta de pegamento bajo ellas).
- C. Piso con alfombras, no existen existan roturas; que las uniones estén completamente despegadas.
- D. Piso madera, no existen piezas sueltas o rotas.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con tres alternativas=**B**; Si cumple con dos alternativas=**R**; Si cumple con una alternativa es **M**; Si no cumple con ninguna alternativa=**MM**.

Nota: Si de las alternativas expuestas alguna de ellas no existe (ejemplo: alfombra o cubrepiso), debe considerarse "cumplida" la inspección del elemento.

ii. Pavimentos Exteriores

Indicar la materialidad de la superficie (piso cerámico, piso de hormigón, baldosas, entre otros). (Solo nombrar)

- A. Se verifica visualmente que pavimentos exteriores no se encuentran agrietados o quebrados.
- B. Se verifica visualmente que pavimentos exteriores no se mueven o hunden al pasar sobre ellos.
- C. Se verifica visualmente que pavimentos exteriores están discontinuos (la discontinuidad no puede ser mayor a 1 cm)

Nota: Verificar visualmente en tiempo de invierno que no exista apozamiento de agua considerable, ya que si es así no estaría escurriendo el agua por gravedad, problemas de pendiente o el terreno está con

asentamiento o hundimiento que pudiera ser progresivo en el tiempo. (Dejar como **Observación y Fotos**, la existencia de esta condición si corresponde)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con dos alternativas=**B**; Si cumple con una alternativa=**R**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

iii. Muros (exteriores)

Indicar la materialidad del muro, por ejemplo: de hormigón, ladrillo, adobe, paneles de policarbonatos (solo nombrar)

- A. Se verifica visualmente que el muro se encuentre aplomado. (sin inclinaciones o deformaciones notorias o que revistan un posible colapso o caída)
- B. Revisar que no existan fisuras y/o grietas (la fisura es superficial y se encuentra en un punto específico en cambio la grieta suele abarcar un tramo muy amplio en el muro).
- C. Revisar que no existan zonas húmedas producto de filtraciones.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

iv. Paredes Interiores

- A. Revisar visualmente que la pared no se encuentre aplomada. (con inclinaciones o deformaciones notorias).
- B. Revisar que la pared (dependiendo de su materialidad), no presente grietas (la fisura es superficial y se encuentra en un punto específico en cambio la grieta suele abarcar un tramo muy amplio en el muro).
- C. Revisar que no existan zonas húmedas producto de filtraciones.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

v. Pintura Interior

- A. No se detecta visualmente que toda la superficie tiene zonas sin pintar o zonas extensas con rayaduras y/o raspaduras que afectan la estética del recinto.
- B. No se detecta visualmente que la pintura se encuentra con afloramiento o con presencia de humedad considerable (descascarado, manchas, englobamiento)
- C. No se detecta visualmente que toda la superficie tiene zonas extensas que hayan sido vandalizadas.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas=**B**; Si cumple con una alternativa=**R**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

vi. Cubierta

Indicar el tipo de cubierta (zinc, tejuela asfáltica, teja chilena, paneles entre otros) (Solo nombrar)

- A. No presenta goteras o filtraciones que afecten áreas del recinto. (Consulta directa al responsable o encargado de recinto).
- B. No presenta elementos sueltos o que estén deteriorados o rotos, ejemplo desprendimiento y/o rotura de planchas.
- C. Observar que las canaletas o sumideros de la cubierta estén libres de obstáculos para que se pueda evacuar el agua regularmente.
Revisar si existen zonas de apozamiento de agua. (Consulta directa al administrador o encargado), dejar como **Observación** si corresponde.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas=**B**; Si cumple con una alternativa=**R**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

vii. Puertas

- A. Se detecta que abren y cierran bien, por ejemplo, no presentan atascamiento.
- B. Se detecta que las puertas no presentan roturas o elementos sueltos.
- C. Se detectan que las cerraduras, están en buen estado.
- D. Se detectan que las bisagras y otros complementos están en su posición y no faltan piezas o tornillos.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con tres alternativas= **B** Si cumple con dos alternativas= **R**; Si cumple con una alternativa= **M**.; Si no cumple con ninguna alternativa= **MM**.

viii. Ventanas

- A. Se detecta que los vidrios están en buen estado y no quebrados.
- B. Se detecta que las ventanas abren y cierran bien, por ejemplo, no presentar atascamiento.
- C. Observar que la estructura de la ventana no ha sufrido deformaciones y sus manillas están funcionales.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

ix. Artefactos Sanitarios

- A. **Artefactos:** Verificar visualmente que se encuentre firme y no suelto; verificar visualmente que no existan trizaduras; verificar visualmente que tienen en buen estado los sellos de siliconas cuando atraviesan muros o losas; revisar que tapas y otros elementos complementarios no estén rotos, dañados, trizados, etc. Llenar y vaciar estanques; llenar lavamanos y vaciar, en general verificar con estas acciones que no hay presencia de filtraciones y que los artefactos cumplen normalmente su función de diseño (debe igualmente informar el estimado de artefactos no operativos del total).
- B. **Grifería:** Verificar que abran y cierren normalmente, sin presencia de filtraciones u otra anomalía; que contengan todos sus elementos (no falten manillas por ejemplos); en general revisar visualmente que se

encuentre operativo. Verificar que todos los artefactos tengan circulación de agua. (debe igualmente informar % estimado de artefactos no operativos).

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una alternativa, pero con observaciones=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**; Si alguna de las alternativas a inspeccionar está inutilizable=**MM**.

x. Artefactos de Cocina (No equipos, ej: Refrigerador)

- A. **Artefactos:** Verificar visualmente que se encuentren firmes y no sueltos; verificar visualmente que no existan abolladuras. Si existen artefactos de llama, verificar que tengan todos sus quemadores, perillas, etc. Si existen encimeras, verificar que se encuentren firme en su posición y su plato de vidrio se encuentre en buen estado. Deben encenderse y apagarse para comprobar su funcionamiento. Llenar lavaplatos y vaciar, en general verificar con estas acciones que no hay presencia de filtraciones y que los artefactos cumplen normalmente su función de diseño (% de artefactos no operativos)
- B. **Grifería:** Verificar que abran y cierren normalmente, sin presencia de filtraciones u otra anomalía (goteos, etc); que contengan todos sus elementos (no falten manillas por ejemplos); en general revisar visualmente que se encuentre operativo. (% de artefactos no operativos)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una alternativa, pero con observaciones=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**; Si alguna de las alternativas a inspeccionar está inutilizable=**MM**.

2. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE SUPERFICIES DE JUEGOS

Criterios de Evaluación por Elemento a inspeccionar:

i. Pavimentos en General (Hormigón, Palmeta, Asfalto, Madera, Poulastic entre otros)

Verificar visualmente que no exista apozamiento de agua. (Dejar **Observación** si corresponde)

- A. No se detecta visualmente la presencia de fisuras o grietas considerables.
- B. Se verifica visualmente que la superficie está homogénea y no presenta roturas o zonas de descascaradas.
- C. Se verificar visualmente que no existen hoyos o agujeros.
- D. Verificar de acuerdo a la superficie, de que no se encuentre deteriorado por caídas de objetos contundentes o punzantes.
- E. Verificar de acuerdo a la superficie que el recinto cuente con un protocolo de limpieza adecuado, de acuerdo a recomendaciones del fabricante. (Observar si corresponde)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 4 alternativas= **B**; Si cumple con 3 alternativas=R; si cumple con 2 alternativas=**M**; Si cumple con una o ninguna=**MM**

ii. Pavimentos de Tierra (canchas de fútbol, canchas de tenis de arcilla, etc)

- A. Verificar visualmente que no exista apozamiento de agua. (Observar si corresponde)
- B. Verificar que cuenten con elementos de riego, ya sea manual o automático. (Observar si corresponde)
- C. Verificar que no existan hoyos o desniveles importantes. (Observar si corresponde)
- D. Verificar que las demarcaciones estén correctas y no signifiquen un riesgo para los usuarios. (Observar si corresponde)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con tres alternativas=**B**; Si cumple con dos alternativas=**R**; Si cumple con una alternativa=**M**; Si no cumple con ninguna alternativa=**MM**.

iii. Pavimentos Césped Natural

- A. Se verifica visualmente que no existe zonas extensas con apozamiento de agua. (**Observar** si corresponde)
- B. Se verifica visualmente que no existen zonas extensas sin césped.
- C. Observar que existan registros de los tratamientos fitosanitarios del césped. (solicitar a encargado de recinto)
- D. Se verifica que la red de riego funciona con normalidad.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con tres alternativas=**B**; Si cumple con dos alternativas=**B**; Si cumple con una alternativa pero con observaciones=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

Nota: El tipo de riego en una cancha puede ser manual o automático, el primero comprende arranques para mangueras y válvulas para uso; el segundo corresponde a la existencia de una red de aspersores y tuberías en toda la zona. La preocupación en este punto radica fundamentalmente en la eficiencia en el uso del recurso hídrico del que se dispone.

iv. Pavimentos Césped Sintético

- A. Se verifica visualmente que no existe zonas extensas con apozamiento de agua. (Observar si corresponde)
- B. Se verifica visualmente que no existen zonas extensas sin césped.
- C. Se verifica que la red de riego funciona con normalidad.
- D. Se verifica que existe plan de mantenimiento del césped sintético y su respectivo cumplimiento.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con tres alternativas=**B**; Si cumple con dos alternativas=**R**; Si cumple con una alternativa pero con observaciones=**B**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

Nota: El tipo de riego en una cancha puede ser manual o automático, el primero comprende arranques para mangueras y válvulas para uso; el segundo corresponde a la existencia de una red de aspersores y tuberías en toda la zona. La preocupación en este punto radica fundamentalmente en la eficiencia en el uso del recurso hídrico del que se dispone.

v. Pavimentos Canchas de Tenis (asfalto, hormigón)

- A. Se verifica visualmente que no existe zonas intervenidas y con deterioro superficial (ejemplo grietas o roturas). (Observar si corresponde)
- B. Se verifica visualmente que la demarcación esté en buen estado y no deteriorada (pintura)
- C. Se verifica visualmente que la red está en buen estado y no rota.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con dos alternativas, pero con observaciones=**B**; Si no cumple con una alternativa=**R**; Si no cumple con ninguna=**M**

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Criterios de Evaluación por Elemento a inspeccionar:

i. Graderías

Nota: Entiéndase Metálicas, de Concreto, de Madera, Plásticas (butaca polipropileno o plástica)

Indicar el tipo de gradería predominante en el recinto (solo nombrar)

- A. Se verifica visualmente que las graderías metálicas, no presentan signos de oxidación y corrosión en toda la estructura. (color rojizo anaranjado)
- B. Se verifica visualmente que la pintura está uniforme en toda la estructura. (graderías metálicas)
- C. Se verifica visualmente que no existen fisuras o grietas en toda la zona. (graderías concreto u hormigón)
- D. Se verifica visualmente que no existen piezas rotas, carcomidas o que, revista de algún tipo de peligro de accidente, en toda la estructura (gradería de madera)
- E. Se verifica visualmente el estado de las butacas (no están sueltas o quebradas) y los soportes están en su ubicación. (% estimado de butacas no operativas en caso contrario)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 4,3 o 2 alternativas=**B**; Si cumple con 1 alternativas=**R**; Si no cumple con ninguna=**M**

ii. Arcos deportivos

- A. Se verifica visualmente que la estructura no esté oxidada o dañada.
- B. Se verifica visualmente que su estructura esté pintada.
- C. Se verifica visualmente que la red o malla está en buen estado y no con roturas.

Ponderación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 2 alternativas=**B**; Si cumple con 1 alternativas=**R**; Si no cumple con ninguna=**M**

iii. Tableros de Básquetbol Tradicional

- A. Se verifica visualmente que los tableros están operativos y en buen estado, sin peligro de desprenderse.
- B. Se verifica que la estructura está con su pintura.
- C. Se verifica visualmente que la red o malla está en buen estado y no con roturas.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas=**B**; Si no cumple con ninguna=**M**

iv. Tableros de Basquetbol Retráctiles

- A. Se verifica que esta estructura está con su mantenimiento al día.
- B. Se verifica visualmente que tableros retráctiles están operativos y en buen estado (revisar accionamientos eléctricos para estructuras de este tipo).
- C. Se verifica visualmente que la red o malla está en buen estado y no con roturas.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas= **B**; Si no cumple con ninguna=**M**

v. Máquinas y equipos de Musculación

- A. Se verifica que la sala y sus componentes están con su mantenimiento al día.
- B. Se verifica visualmente que las máquinas eléctricas están operativas y en buen estado (revisar accionamientos eléctricos y encendidos de paneles de programación, ejemplo en Elípticas, Trotadoras).
- C. Se verifica que las maquinas se encuentran sin roturas en sus partes estáticas o móviles (ejemplo los asientos de máquinas, o las correas de los pesos)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con una o dos alternativas= **B**; Si no cumple con ninguna=**M**

vi. Equipamiento en Piscinas (olímpicas y semiolímpicas)

- A. Se verifica que la piscina se encuentra con su mantenimiento al día.
- B. Se verifica que la banqueta o podio de partida, se encuentra en buen estado y no reviste peligro para el usuario.
- C. Se verifica que sus complementos están en su posición y en buen estado (corcheras, banderines, cuerdas, entre otros).
- D. Se verifica que escalera de ingreso está en buen estado y sin presencia de partes sueltas ni de óxido.
- E. Se verifica que elevador hidráulico se encuentra operativo.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con cuatro o tres alternativas= **B**; Si cumple con 2 alternativas=**R**; si cumple con una alternativas=**M**; Si cumple con una o ninguna=**MM**

4. REDES E INSTALACIONES, URBANIZACIÓN Y REDES INTERIORES DEL RECINTO

Nota: Debe ser acompañado por el administrador y/o el encargado del recinto.

Criterios de Evaluación por Elemento a inspeccionar:

i. Instalación de Agua Potable

- A. Revisar visualmente que el MAP (medidor de agua potable) se encuentre en buen estado (sin abolladuras ni golpes), su marcador esté funcionando y no presente filtraciones. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Revisar las llaves de paso del MAP, deben abrir y cerrar fácilmente. No debe filtrarse agua por estas llaves. (dejar **Observación** si corresponde)

- C. Revisar que MAP esté alojado o resguardado en un nicho y/o bien soterrado (bajo tierra), de acuerdo a la normativa es obligatorio que estos se encuentren resguardados en una estructura ya sea metálica o de concreto. (dejar **Observación** si corresponde)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con dos alternativas=**R**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

ii. Instalación de Alcantarillado (aguas servidas)

- A. Revisar visualmente que las cámaras de alcantarillado no presenten malos olores, de ser así se estaría en posiblemente en presencia de embancamiento o tapones en la cámara, que obstruyen la descarga final. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Revisar visualmente que las cámaras de alcantarillados no presenten rebalses, se comprueba fácilmente al ver las tapas de las mismas. (dejar **Observación** si corresponde)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si no cumple con ninguna alternativa=**M**.

iii. Instalación de Electricidad

- A. Revisar visualmente que todos los sectores del recinto cuenten con energía eléctrica, basta con encender y apagar las luces de cada recinto. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Revisar visualmente que el tendido eléctrico en los postes exteriores no presenta cortes eléctricos o estén con presencia de chispazos. (dejar **Observación** si corresponde)
- C. Verificar que todas las cajas de enchufes y de interruptores del recinto, estén en buen estado vale decir no estén rotas, con cables expuestos o al aire.
- D. Verificar visualmente (cuando esté accesible), que el Medidor Eléctrico se encuentre en buen estado y en general que la estructura esté firme y no suelta.
- E. Revisión visual de los conductores de la instalación eléctrica, los que deberán estar protegidos, debidamente anclados y no situarse próximo a zonas húmedas. Se debe comprobar que los conductores no presenten signos de corrosión.
- F. húmedas por reformas u operaciones posteriores a la realización del proyecto.
- G. Además no presentarán indicios de corrosión.
- H. Verificar visualmente que todas las luminarias se encuentren en buen estado y enciendan.

Nota: Verificar que el recinto tenga contrato vigente de mantenimiento (con empresas externas). Puede también tener un mantenimiento interno (**I**). (Dejar **Observación** si corresponde) (*****)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 4 alternativas=**B**; Si cumple con 3 alternativas=**R**; si cumple con 2 alternativas=**M**; Si cumple con una o ninguna=**MM**

iv. Instalación de Gas (gas natural y/o gas licuado)

- A. Verificar físicamente si está el sello verde correspondiente, es un autoadhesivo puesto en los medidores de gas (pared o puerta). Se puede verificar también a través de internet en la página de la

Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC). Es obligatorio tener esta certificación cuando el recinto cuenta con instalaciones de este tipo. (verificar con administrador o encargado)

- B. Verificar visualmente (si existe), que el medidor de gas esté en buen estado y/o el marcador de llenado (en caso de estanques). (dejar **Observación** si corresponde)
- C. De poseer alguna caseta donde se encuentren cilindros, esta debe estar en buen estado, con un sistema de seguridad que permita que nadie ajeno al recinto lo manipule. Tanto la estructura como sus partes móviles (puertas) deben también estar en buen estado. (dejar **Observación** si corresponde)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 2 alternativas=**R**; Si cumple con una o ninguna=**MM**

v. Sistema de Aguas Lluvias

Básicamente este sistema comprende la recogida y conducción de aguas proveniente de las lluvias a través de ductos horizontales y verticales (canaletas y bajadas respectivamente).

- A. Se inspecciona visualmente las canaletas de recogida de aguas: se encuentran en buen estado, sin filtraciones en su extensión y no existe agua apozada que indique que no descargan naturalmente. El agua debe escurrir hasta la descarga. Todos los elementos antes mencionados deberán estar sin grietas, fisuras, golpes u otra anomalía que impida su normal función de conducir y descargar las aguas lluvias. (consulta directa al administrador o encargado)
- B. Las Bajadas de aguas lluvias deben estar fijadas al muro mediante abrazaderas u otro sistema y se encuentran en buen estado, permitiendo que las bajadas estén completamente rectas o alineadas con el muro. (consulta directa al administrador o encargado) No se encuentran zonas que falten bajadas de acuerdo a planos.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 1 alternativas=**R**; Si no cumple con ninguna=**M**

5. CIERRO PERIMETRAL DEL RECINTO Y DE LAS INSTALACIONES INTERIORES

Criterios de Evaluación por Elemento a inspeccionar:

- i. Tipos de cierros: se procederá a identificar el cierro a inspeccionar, pueden encontrarse con cierros medianeros (prefabricados en concreto como tipo bulldog), cierros medianeros en albañilería de ladrillo, cierros metálicos (usados más comúnmente en recintos) y cercos de malla.**
 - A. Revisar visualmente que el cierro en general se encuentre aplomado (recto). (dejar Observación si corresponde)
 - B. Si detecta visualmente que el cierro, no está en buen estado y con elementos sueltos, deformaciones o quebraduras, que permitan que puedan caer partes o permitan el ingreso de personas o animales.
 - C. Verificar que pintura esté en buen estado. En el caso de cierros metálicos, que este no se encuentre oxidado parcial o en su totalidad.

- D. Revisar estabilidad del cierre (no es normal que la estructura se mueva, oscile). (dejar Observación si corresponde)
- E. Verificar en portones o puertas de estructura metálica, que tengan sus cerraduras (verificar buena apertura y cierre)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con 4 alternativas= **B**; Si cumple con 3 alternativas=**R**; si cumple con 2 alternativas=**M**; Si cumple con una o ninguna=**MM**

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS Y VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DEL RECINTO

Criterios de Evaluación por Elemento a inspeccionar:

i. Instalación de Calefacción (calderas)

- A. Revisar visualmente que la/las calderas funcionen, se solicita que el encargado de mantenimiento o el responsable del recinto acompañe para verificar este punto, se solicitará que encienda y apague el sistema. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Verificar que el recinto tenga contrato vigente de mantenimiento (con empresas externas) (*)
- C. Verificar estado Regulador de ingreso de gas a calderas

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con todas las alternativas, pero con observaciones=**R**; Si cumple con 1 alternativa=**M**; Si cumple con ninguna=**MM**

ii. Instalación de Climatización

- A. Revisar visualmente que el/los equipos funcionen, se solicita que el encargado de mantenimiento o el responsable del recinto del recinto acompañe para verificar este punto, se solicitará que encienda y apague el sistema. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Verificar que los equipos tengan su mantenimiento al día.
- C. Verificar que los equipos no presenten malos olores, condensación en elementos cercanos (techo, carpintería) ni humedad.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con todas las alternativas, pero con observaciones=**R**; Si cumple con 1 alternativa=**M**; Si cumple con ninguna=**MM**

iii. Grupo Electrónico

- A. Revisar visualmente que el/los equipos funcionen, se solicita que el encargado de mantenimiento o el administrador del recinto acompañe para verificar este punto, se solicitará que encienda y apague el sistema. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Verificar que el recinto tenga contrato vigente de mantenimiento (con empresas externas) (*)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con todas las alternativas, pero con observaciones=**R**; Si cumple con 1 alternativa=**M**; Si cumple con ninguna=**MM**

iv. Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS)

- A. Revisar visualmente que la/las bombas funcionen, se solicita que el encargado de mantenimiento o el administrador del recinto acompañe para verificar este punto, se solicitará que encienda y apague el sistema. (dejar **Observación** si corresponde)
- B. Verificar que el recinto tenga contrato vigente de mantenimiento (con empresas externas) (*****)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con todas las alternativas, pero con observaciones=**R**; Si cumple con 1 alternativa=**M**; Si cumple con ninguna=**MM**

v. Equipos Técnicos de Piscinas

- A. Revisar visualmente que el/los equipos funcionen, se solicita que el encargado de mantenimiento o el administrador del recinto acompañe para verificar este punto, se solicitará que encienda y apague el sistema.
- B. Verificar que el recinto tenga contrato vigente de mantenimiento (con empresas externas) (*****)
- C. Verificar que el recinto mantiene control de la calidad de agua (solicitar certificados respectivos a empresa mantenedora o bien revisar registro de anotaciones diarias de calidad de agua)
- D. Se encuentran todos los equipos, tableros y las tuberías/dispositivos rotulados.
- E. Verificar que los equipos de lectura y control de cada elemento de la sala de máquinas arrojen parámetros normales.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con cuatro alternativas=**B**; Si cumple con tres alternativas=**R**; Si cumple con 2 alternativas=**M**; Si cumple con 1 o ninguna=**MM**

vi. Ascensores y Montacargas

- A. Revisar visualmente que el/los ascensores y/o montacargas funcionen, se solicita que el encargado de mantenimiento o el responsable del recinto del recinto acompañe para verificar este punto, se solicitará que encienda el sistema en caso de estar apagado.
- B. Verificar que el recinto tenga contrato vigente de mantenimiento (con empresas externas) (se puede revisar en el adhesivo pegado en la cabina) (*****)
- C. Verificar que ascensor o montacarga tenga certificación anual al día. (se puede revisar en el adhesivo pegado en la cabina)

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con todas las alternativas, pero con observaciones=**B**; Si cumple con 2 alternativas=**R**; Si cumple con 1 o ninguna=**MM**.

vii. Sistema de Detección y Extinción de Incendios

Entiéndase como tal: Gabinetes de Redes Húmedas, Extintores, Salas de Bombas y Sistemas de detección incendios.

- A. Verificar que el recinto tenga mantenimiento al día (ver certificados) (*)

Clasificación: Si cumple con la alternativa=**MB**; Si cumple con la alternativa, pero con observaciones=**R**;
Si no cumple con la alternativa=**MM**.

viii. Áreas Verdes y/o Paisajismo

- A. Verificar que el recinto tenga el mantenimiento al día.
B. Verificar que la red de riego está operativa.
C. Se verifica que no existe posibilidad de caída de arboles de gran tamaño en zonas de estacionamiento y/o en sendas peatonales.
D. Se verifica en general que la vegetación existente no reviste probabilidad de generar y/o propagar incendios en el recinto.

Clasificación: Si cumple con la alternativa=**MB**; Si cumple con tres alternativas, pero con observaciones=**B**; Si cumple con dos alternativas, pero con observaciones=**R**; Si cumple con una alternativa, pero con observaciones=**M**; Si no cumple con ninguna=**MM**.

ix. Instalaciones Térmicas y de Energías Renovables

Entiéndase como tal: Bombas de Calor, Calderas de Biomasa; Paneles Solares, Mantas Solares entre otros.

Indicar el tipo de instalación (dejar en Observaciones)

- A. El sistema se encuentra operativo.
B. Verificar que el recinto tenga mantenimiento al día.
C. Verificar que no existan problemas de filtración o de presión de las tuberías.

Clasificación: Si cumple con todas las alternativas=**MB**; Si cumple con dos alternativas=**R**; Si cumple con una alternativa=**M**; Si no cumple con ninguna alternativa=**MM**.

SET DE FOTOS EJEMPLOS

Pisos (interiores).



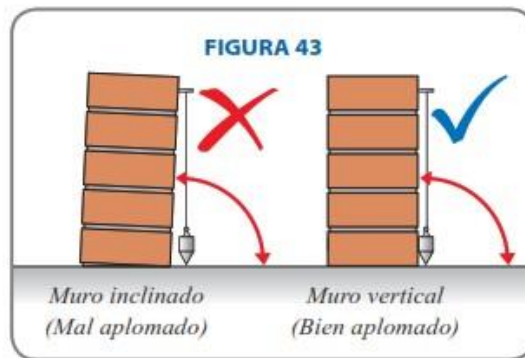
PALMETAS MAL ESTADO

Pavimentos Exteriores



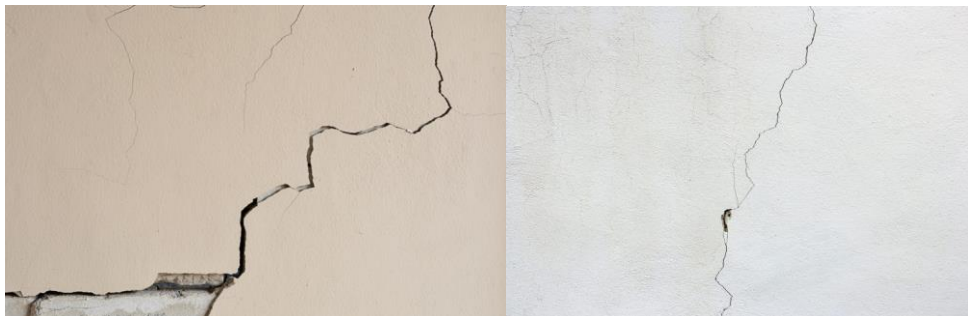
PAVIMENTO EXTERIOR MAL ESTADO

Muros (exteriores)



MUROS INCLINADOS O DESAPLOMADOS

Paredes Interiores



GRIETAS

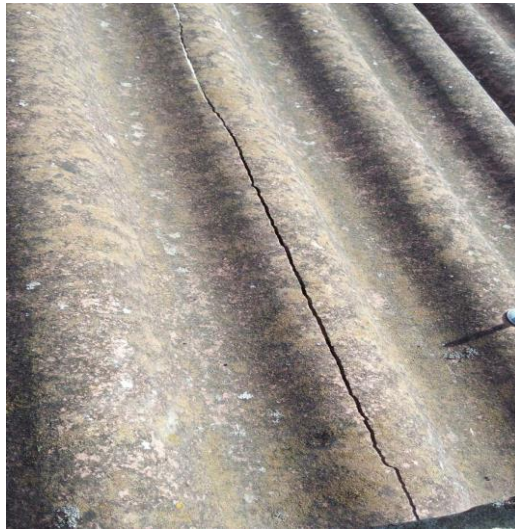
FISURAS SUPERFICIALES

Pintura Interior



PINTURA CON HUMEDAD Y DESCASCAMIENTO

Cubierta



CUBIERTA ROTA

Puertas



PUERTA CON CERRADURA ESTROPEADA

Ventanas



VENTANAS CON VIDRIOS QUEBRADOS

Artefactos Sanitarios



LAVAMANOS EN MAL ESTADO (NO OPERATIVO)



GRIFERÍA EN MAL ESTADO O SIN SUS DISPOSITIVOS

Pavimentos en General



CANCHA PASTO SINTÉTICO MAL ESTADO



CANCHA DE TIERRA INUNDADA



CANCHA DE FUTBOL CON APOZAMIENTOS



CANCHA DE TENIS EN DESUSO Y NO OPERATIVA

Graderías



GRADERÍAS SIN MANTENIMIENTO



BUTACAS ESTROPEADAS

Arcos deportivos



ARCO DE FUTBOL NO APTO PARA USO

Tableros de Basquetbol Tradicional

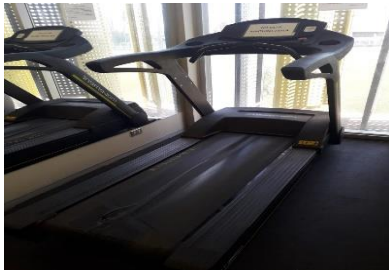


TABLEROS DE BASQUETBOL APTOS Y NO APTOS DE USO

Máquinas y equipos de Musculación



Máquina Elíptica



Máquina Trotadora

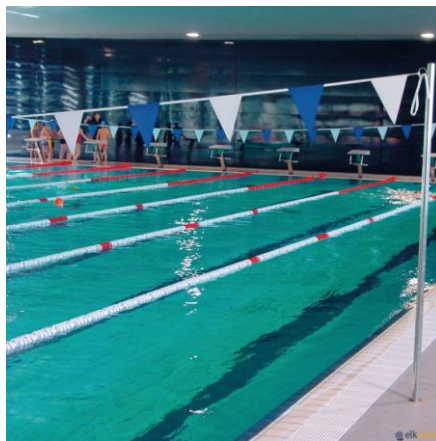
Equipamiento en Piscinas (olímpicas y semiolímpicas)



Podio de partida



Elevador Hidráulico (de fondo escalera de ingreso)



Banderines y corcheras

Instalación de Agua Potable



MEDIDOR AP EN MAL ESTADO

Instalación de Alcantarillado (aguas servidas)



TAPAS DE CÁMARAS ESTROPEADAS

Instalación de Electricidad



ENCHUFES EN MAL ESTADO



POSTACIÓN ELÉCTRICA PELIGROSA

Instalación de Gas (gas natural y/o gas licuado)



MEDIDORES DE GAS EN MAL ESTADO

Sistema de Aguas Lluvias



CANALETAS CON FILTRACIONES

Cierros Perimetrales



Cierro tipo Buldog en mal estado

Instalación de Calefacción (calderas)



Calderas desarmadas y no operativas

Instalación de Climatización



Equipos splits en mal estado

Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS)



Planta Elevadora Saturada y sin Mantenimiento

Áreas Verdes y/o Paisajismo



Árboles Caídos

Sistema de Detección y Extinción de Incendios



Extintores en mal estado y no operativos

Otros Antecedentes administrativos y de gestión del recinto:

ITEM	Cumple / No Cumple	Observación. En caso de evaluar "No Cumple", indique breve y específicamente el incumplimiento detectado.
<p>7.1. Recibos de Gastos Operacionales <u>Gastos Operacionales</u> (cláusula décima del convenio vigente) Verificar existencia de recibos, pagados al día, de energía eléctrica, agua potable, gas y cualquier otro correspondiente al recinto.</p>		
<p>7.2. Plan de Inversión Trimestral (Anexo N°1 OBRAS DE REPARACION, CONSERVACION) Verificar que los trabajos comprometidos se estén ejecutando según planificación indicada en el Anexo N°1.</p>		

<p>7.3. Revisión de aplicación Anexo N° 2 “CALENDARIO DE USO DEL RECINTO” y Anexo N°3 “LISTADO DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS ACTIVIDADES NO DEPORTIVAS”</p> <p>Verificar cumplimiento del anexo con respecto de la Organización Usuaría, servicio solicitado, días de uso servicio y tarifa convenida.</p> <p>Se recomienda observar si al menos un 80% del uso total del recinto corresponde a actividades deportivas, con el objeto de evaluar el uso social del recinto, cuyo fin principal es el deporte.</p> <p>Debe revisar coherencia entre solicitud y realización de actividades no deportivas previamente autorizadas (Anexo N°3).</p>		
<p>7.4. Uso del Recinto</p> <p>-Horarios de Funcionamiento del Recinto Deportivo.</p> <p>-Seguridad del Recinto</p> <p><u>-Uso Por el IND:</u> Indique si los programas o actividades promovidas por el IND se desarrollan en el recinto y cuáles son esos programas.</p>		
<p>7.5. Revisión de Inventario y acta de recepción del recinto (cláusula tercera del convenio vigente)</p>		
<p>7.6. Libros de Contabilidad y Administración</p> <p>Verificar la existencia de:</p> <p>Libros de Contabilidad, Asistencia de Personal, registro de actividades deportivas, registro de actividades no deportivas.</p>		
<p>7.7. Tarifas: Debe verificar si se ajustan a las establecidas en el Convenio Vigente Anexo N°2. Verificar si las tarifas de actividades deportivas son reinvertidas en el recinto.</p>		
<p>7.8. Corroborar cumplimiento de normas básicas de buen trato, conducta, costumbres y valores de respeto a las personas, animales, medio ambiente, bienes muebles e inmuebles, donde se incluye además la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas, drogas, cigarrillos u otros productos, que puedan atentar contra la salud, la tranquilidad de las personas y la práctica deportiva dentro del recinto en administración.</p>		
<p>7.9. Solicitud de Certificado de Inspección del Trabajo e inspecciones previsionales del personal contratado (cláusula octava del Convenio Vigente)</p> <p>Verificar la existencia de copias de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de la Inspección del 		

<p>trabajo que señale que no existen denuncias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo del personal. - Comprobante de pago de imposiciones y remuneraciones. 		
<p>7.10. Contratos Servicios Generales</p> <p>Se debe corroborar que en el recinto se encuentre la cantidad de personal comprometida por el proveedor mediante contrato, en caso de que el recinto tenga Administración Directa por parte del IND y tenga externalizados servicios como Aseo, Seguridad, u otros.</p> <p>Se debe indicar el nombre del proveedor y si además ha incurrido en alguna falta que fuese motivo de multa durante el transcurso de su contrato.</p> <p>En caso que el recinto cuente normalmente con este servicio, pero se encuentre interrumpido por alguna eventualidad, también deberá ser indicado (atraso en la renovación de la licitación, por ejemplo).</p>		

8. Control de Producto no Conforme:

RESUMEN CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME	
<p>PARA LA ADMINISTRACION INDIRECTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La no Operación del Recinto respecto a lo acordado en los convenios de Entrega en Administración, donde se establece la utilización del recinto. Además, de no cumplir con las mantenciones pactadas en el convenio respecto de los equipos, infraestructura, equipamiento, máquinas y vehículos. 	<p>Origen del Compromiso: (Indicar fecha Convenio y N° Anexos)</p> <hr/> <p>Resuma lo observado:</p>
<p>PARA ADMINISTRACION DIRECTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumplimiento por parte de la administración directa del IND en mantener el recinto en condiciones higiénicas aptas y disponibles para su uso. 	<p>Origen del Compromiso:</p> <hr/> <p>Resuma lo observado:</p>

<p>PARA AMBOS TIPOS DE ADMINISTRACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos, equipamiento, máquinas y vehículos, de propiedad del IND, en desuso por falla, sin causa justificada, habiendo cumplido con realizar las mantenciones preventivas necesarias. - Problemas o fallas relacionadas a la infraestructura del recinto, que impidan la práctica deportiva o física seguras. 	<p>Origen del Compromiso:</p> <hr/> <p>Resuma lo observado:</p>
---	--